

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

26913 *Resolución de 11 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se actualiza la Carta de Servicios del Consejo Superior de Deportes.*

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, se ha elaborado la actualización de la Carta de Servicios del Consejo Superior de Deportes.

A la vista del informe favorable de la Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública con fecha 4 de diciembre,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le asigna el artículo 11 del mencionado real decreto, ha resuelto aprobar la actualización de la Carta de Servicios del Consejo Superior de Deportes, que entrará en vigor el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto impreso de la citada carta de servicios estará disponible en las dependencias y en la página web del Consejo Superior de Deportes, en la web de este Ministerio y en el Punto General de Acceso de la Administración General del Estado, de conformidad con el artículo 6.2.b) del Real Decreto 1671/2009, de 6 noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, en las siguientes direcciones de internet:

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/cartas-de-servicios.html> y
http://administracion.gob.es/pag_Home/espanaAdmon/reformaAdmon/calidad/Cartas_servicios.html.

Madrid, 11 de diciembre de 2024.–El Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.